

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO

"TRANSUPERAM C.A."

RUC: 0190405346001

Dir.: Carpentier S-N y Av. González Suárez

Cuenca - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 02 de mayo del 2018

Señores

**Accionistas de la Compañía Anónima de Transporte Comercial
Mixta "TRANSUPERAM C.A."**

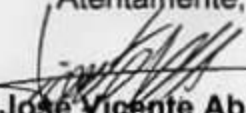
Me permito en poner en consideración el informe del Comisario correspondiente al periodo económico 2.016 en el cual dejo constancia que:

- Se ha dado un estricto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Universal y el Directorio, sin existir ninguna observación, por cuanto se ha cumplido al pie de la letra.
- Por los resultados obtenidos, manifiesto que no es necesaria la contratación de Auditoría Externa para el año 2.016.
- Con respecto a la repartición de utilidades no se procederá, debido a que no hubo movimientos económicos contables en el año 2.016
- Revisada las cifras plasmadas en el estado financiero del año 2.016, se observa que cumple con la normativa legal contable vigente en el Ecuador; por lo mencionado, no existen observaciones ya que todo se encuentra debidamente sustentado.
- Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, firmo la presente.

Atentamente,

f)


**Sr. José Vicente Abril Abril
COMISARIO**